



3

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2022.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2022 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA*, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 10 DE MARZO DE 2022.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 14 de febrero de 2022.

Fungió como Presidenta de la Sesión, la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.

La Presidenta en turno dio la bienvenida al nuevo integrante del Consejo Nacional: **Dr. Jesús Villalobos Jión**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste.

Para dar inicio, la Presidenta dio constancia de la presencia total de los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2022 del Consejo Nacional con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 1.2022 del Consejo Nacional, con la presencia de la totalidad de los titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó cambiar en el punto 11 el vocablo ratificación por aprobación e incluir en el punto 13 el Informe de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior, con lo cual quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 4.2021.
4. Presentación de los Informes 2021 y Programas de trabajo 2022 de los Consejos Regionales.
5. Presentación del Informe de actividades 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.
6. Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados financieros 2021 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
9. Presentación del documento: *Reflexiones sobre los retos para la educación superior y análisis del deterioro del presupuesto federal*.
10. Presentación del desarrollo de la Vacuna Quivax 17.4 de la Universidad Autónoma de Querétaro.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para determinar las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas en 2022.
12. Presentación y aprobación, en su caso, de las Convocatorias del Premio ANUIES 2022.

*Modalidad mixta se refiere al desarrollo de la sesión, en la que una cantidad de integrantes del órgano colegiado participa vía plataforma informática y otra acude a las instalaciones de la institución sede.

13. Presentación de los Proyectos prioritarios 2022 de las Redes Nacionales de la ANUIES:
 - Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (RENIES Igualdad).
 - Red Nacional de Educación Media Superior (RNEMS).
 - Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México (REDMORA).
 - Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior.
14. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

21.1.2. Se aprueba, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 14 de febrero de 2022, con el cambio del vocablo ratificación por aprobación en el punto 11 y la inclusión en el punto 13 del informe de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior.

Al atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2021 realizada el 11 de noviembre de 2021 en modalidad mixta con sede en la Universidad Autónoma de Baja California, la Presidenta solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Al no existir comentario alguno, la Presidenta invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional, realizada en modalidad mixta con sede en la Universidad Autónoma de Baja California, el 11 de noviembre de 2021.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Presentación de los Informes 2021 y Programas de trabajo 2022 de los Consejos Regionales**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** propuso dar por recibidos los informes 2021, puesto que fueron enviados con antelación para su consulta a través del microsítio de órganos colegiados y solicitó a los Presidentes de los Consejos Regionales hacer una breve presentación de sus programas de trabajo para el año en curso, según el orden siguiente:

- **Dr. Jesús Villalobos Jión**, Presidente del Consejo Regional Noroeste.
- **Dr. David Garza Salazar**, Presidente del Consejo Regional Noreste.
- **Dr. en C. Francisco Javier Avelar González**, Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente.
- **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana.
- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Presidente del Consejo Regional Centro-Sur.
- **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Presidente del Consejo Regional Sur- Sureste

El **Dr. Jesús Villalobos Jión**, Presidente del Consejo Regional Noroeste, explicó que el Plan anual de trabajo 2022 se caracteriza por hacer un planteamiento estratégico que propone varias acciones, entre las que destacan: un diagnóstico de fortalezas y áreas de oportunidad, alineación a la Ley General de Educación Superior, responsabilidad social universitaria, flexibilidad de las estructuras administrativas, colaboración e intercambio académico y vinculación social. Dijo también que las redes de colaboración sesionarán con carácter

de ordinario, al menos dos veces al año con el fin de asegurar el mejoramiento de las funciones sustantivas y adjetivas. En cuanto a la difusión del quehacer de la región, anunció que la Revista Confluencia Noroeste en 2022 continuará con la edición electrónica.

El **Dr. David Garza Salazar**, Presidente del Consejo Regional Noreste, presentó el Plan de trabajo 2022, el cual está alineado a tres grandes ejes: 1) Conservar lo alcanzado, es decir, mantener la institucionalidad y la actividad constante de las redes, 2) Diversificarse a través de generar cooperación regional en nuevas temáticas que se sumen a las que ya están siendo cubiertas y provocar sinergias, 3) Fortalecer la comunicación mediante la creación de procesos de comunicación que impulsen el sentido de pertenencia y cohesión.

El **Dr. Alejandro García Macías**, Secretario Técnico del Consejo Regional Centro-Occidente, expuso el programa de trabajo 2022 en representación del **Dr. Francisco Javier Avelar González** y señaló como una de las actividades más importantes el conjunto de acciones organizadas por las 13 redes de colaboración institucional y recalcó que habrá movilidad académica de colaboración en la región. También anunció que se llevarán a cabo al menos dos reuniones ordinarias por cada una de las 13 redes de colaboración y la difusión de sus acciones continuará con la edición de la Revista Confluencia y el Boletín Semanal en todas las plataformas de las redes sociales del Consejo Regional.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, indicó que el Plan de trabajo 2021-2025 cuenta con cinco ejes, 14 estrategias y 40 metas, las cuales se encuentran alineadas con el Programas Sectorial de Educación, el Plan de trabajo de la ANUIES y la Ley General de Educación Superior. En su exposición explicitó los cinco ejes: 1) Transformación de la educación superior, 2) Igualdad de género, 3) Cobertura con equidad, 4) Gobernanza con la participación y vinculación de la ANUIES y 5) Financiamiento de la educación superior.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Presidente del Consejo Regional Centro- Sur, mencionó que el Plan de trabajo de la región se enfoca en tres ejes: 1) Educación para y por los derechos humanos, 2) Equidad de género y 3) Responsabilidad social y ambiental. Hizo un especial énfasis en el eje 2, ya que efectuaron un levantamiento de información para formar un repositorio de protocolos contra la violencia de género en las universidades de la región y los resultados no fueron nada favorecedores, por lo que propondrá en la sesión ordinaria 1.2022 del Consejo Regional revisar en el conjunto de las 54 casa de estudio, los mecanismos de justicia en todas las instituciones de educación superior asociadas de la región.

El **Dr. Carlos Natarén Nandayapa**, Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, mencionó que el Plan de trabajo 2022, se organizó en torno a siete políticas: 1. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad, 2. Inclusión social con calidad y equidad, 3. Mejora continua de la calidad de la educación superior, 4. Ejercicio pleno de la Responsabilidad Social Universitaria, 5. Cooperación y colaboración académica, 6. Fortalecimiento de la extensión universitaria y 7. Mejor gobernanza para el desarrollo de la educación superior.

La Presidenta agradeció la información compartida por el **Mtro. Jaime Valls Esponda** y los Presidentes de los Consejos Regionales y solicitó a los consejeros hacer sus comentarios.

Al no existir comentarios invitó a los miembros del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.4 Se dan por recibidos los Informes 2021 y Programas de trabajo 2022 de los Consejos Regionales.

Para el quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del Informe de actividades 2021 de la Secretaría General Ejecutiva**, la Presidenta cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que con base en los Artículos Vigésimo, fracción VIII y Trigésimo Tercero, fracción VII del Estatuto de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva elaboró su Informe de actividades 2021, el cual fue puesto en el microsítio de la sesión para su consulta anticipada y solicitó la participación del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** presentó un balance general de los avances logrados en los proyectos que integraron el Programa Anual de Trabajo 2021, cuyos resultados fueron reportados por cada una de las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva.

Este documento atiende la estructura con la que se formuló el Programa Anual de Trabajo 2021, organizado en torno a las siguientes funciones sustantivas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030:

1. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social
2. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional
3. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior
4. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva

De la función 1 señaló que se dio cumplimiento en un 54%, de la 2 se cumplió con el 10%, en tanto que de la 3 con el 24% y de la 4 indicó que se atendió en un 13%; todas ellas mediante el desarrollo de un conjunto de proyectos como los siguientes: Coordinación de Órganos Colegiados de la ANUIES, Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2021, Portal de estrategias de atención docente, Premios ANUIES 2021, Integración y análisis de las acciones emprendidas por las IES para mitigar los impactos académicos y de salud derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las universidades públicas estatales, Asesoría a las instituciones asociadas y representación legal de la ANUIES, Mecanismos para el ingreso y permanencia de las instituciones de educación superior a la ANUIES, Encuesta Nacional COVID-19: la comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria, Elaboración del Anuario Estadístico 2020, Consulta e identificación de la contribución de las IES al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Análisis del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, Estudio que sustente la creación del Modelo y política de financiamiento para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, Programa de ampliación de la oferta de educación superior, Diagnóstico sobre la situación actual de la planeación de la educación superior en las entidades federativas y la propuesta para la operación y el Fortalecimiento de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), entre otros.

Adicionalmente informó que la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP convocó a la ANUIES a participar en la formulación de proyectos para la implementación de la Ley General de Educación Superior, tales como: el nuevo modelo de financiamiento de la educación superior, el Programa de ampliación de la oferta de educación superior, el diagnóstico sobre planeación de la educación superior, la operación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior, la educación dual y el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior. Asimismo indicó que la Subsecretaría en cuestión también invitó a la Asociación a formar parte del secretariado conjunto para la coordinación y seguimiento de acuerdos del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, por la información presentada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios. Al no existir, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.5. Se da por recibido el Informe de Actividades 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día relativo a la **Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2021 de la Secretaría General Ejecutiva**, la Presidenta cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII del Estatuto de la ANUIES presentaba ante este órgano colegiado el Informe del ejercicio presupuestal 2021 de la Secretaría General Ejecutiva, por lo cual solicitó anuencia para que el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE, hiciera la presentación correspondiente.

El **Lic. Fernando Ribé Varela** explicó el comportamiento del gasto en 2021:

- El capítulo 1000 presentó un incremento del 9% con respecto a 2020, derivado de liquidaciones de personal y nuevas contrataciones.
- El capítulo 2000 de Materiales y suministros presentó un incremento del 55% con respecto al 2020, producto de la actualización de servidores y enlaces comunicación IP; la necesidad de adquirir software y equipos para soportar la demanda con la actualización del ERP- INTELISIS y facilitar el trabajo en casa, reflejo de las condiciones de aislamiento derivadas de la pandemia de COVID-19.
- El capítulo 3000 de Servicios generales mostró un ahorro del 30% debido a la reducción de gastos de conservación, servicios y mantenimiento por la ausencia obligada del personal de la ANUIES en las oficinas.
- El renglón de Transferencia mostró un incremento de 62% derivado al aumento de solicitudes de apoyo económico de los Consejos Regionales.
- El renglón de Inversión presentó un incremento del 118% producto de mejoras a las instalaciones realizadas aprovechando la ausencia del personal, lo que generó mayor valor al patrimonio y plusvalía en los activos de la ANUIES.
- El resultado del ejercicio permite observar un incremento del 3.46%, por debajo de la inflación del 7.39%.

La Presidenta agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Lic. Fernando Ribé Varela**, por la información presentada y solicitó a los miembros del Consejo Nacional hacer sus comentarios. Al no existir, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.6. Se da por recibido el Informe del ejercicio presupuestal 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el séptimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2021 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** se refirió al Artículo Vigésimo, fracción XVI del Estatuto de la ANUIES para la exposición relacionada con los estados financieros de 2021 y solicitó la anuencia de los consejeros para que el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE presentara la información.

El **Lic. Fernando Ribé Varela** presentó el informe del Auditor Independiente del Despacho Milán Brito en el que se determinó:

Que los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

La Presidenta agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y el **Lic. Fernando Ribé** por la información presentada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios, que al no manifestarse alguno, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.7. Se aprueban los estados financieros 2021 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.

Para el octavo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto anual de ingresos y egresos 2022** de la Secretaría General Ejecutiva, la Presidenta solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** citó los Artículos Vigésimo, fracción VIII y Trigésimo Tercero, fracción IV, del Estatuto de la ANUIES para la presentación del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2022 de la Secretaría General Ejecutiva. Acto seguido solicitó la autorización de los miembros del Consejo Nacional para que el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la Secretaría General Ejecutiva expusiera el punto.

El **Lic. Fernando Ribé Varela** expresó que para 2022 se consideró un Presupuesto ordinario mayor en 9% respecto al ejercicio anterior, considerando que se visualiza el regreso a la "Nueva Normalidad". En este sentido, el subtotal de ingresos y egresos del presupuesto ordinario que se tiene proyectado es de 139,056.00 millones de pesos y un Fondo patrimonial de 28,380.00 millones de pesos para mantener actualizadas las reservas de la ANUIES. Enfatizó que los principales objetivos para el año 2022 son: Control del gasto alineado a la política de austeridad de la Secretaría General Ejecutiva; Cumplimiento de todas las disposiciones legales a las que está sujeta la ANUIES como Asociación civil sin fines de lucro, con folio de donataria; Mantener indicadores de gestión administrativa sin observaciones de incumplimiento por parte de los entes de control y/o auditoría, y Mantener actualizado el sistema de administración interno, mejorando las prestaciones y controles administrativos.

La Presidenta agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Lic. Fernando Ribé Varela** la información presentada y al no existir comentarios ni observaciones por parte de los presentes, los invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.8. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto anual de ingresos y egresos 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el noveno punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del documento: Reflexiones sobre los retos para la educación superior y análisis del deterioro del presupuesto federal**, la Presidenta en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** apuntó que en la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional, se acordó realizar un estudio sobre el financiamiento otorgado a la educación superior en los últimos años, con el objetivo de informar a los diversos actores involucrados en el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior y

de manera especial a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones de presupuesto y de educación de la Cámara de Diputados, sobre los retos que enfrentan las instituciones de educación superior públicas y la situación que guarda el presupuesto federal, por lo que cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva para exponer el documento referido.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó la importancia de disponer de un documento actualizado para reiterar la preocupación de las instituciones de educación superior públicas por la insuficiencia de recursos para atender con calidad, pertinencia y equidad a un número creciente de estudiantes. Agradeció el apoyo del **Lic. Enrique Del Val**, el **Mtro. Javier Mendoza** y el **Dr. Carlos Iván Moreno Arrellano** que revisaron el contenido de dicho documento e hicieron valiosas aportaciones al mismo. En su exposición destacó que en el documento se abordan las causas del deterioro del presupuesto ordinario y extraordinario asignado a las instituciones de educación superior públicas en el periodo 2015-2022, lo que permite encontrar nuevos ángulos en la argumentación para sensibilizar a los actores que toman decisiones sobre la asignación de los recursos públicos y hacer nuevos planteamientos discursivos que visualicen a la educación como una inversión y no como un gasto.

Señaló algunas causas que explican la reducción real del presupuesto federal asignado a las IES públicas en el período 2015-2022.

- El valor del deflactor del PIB, estimado en los Criterios Generales de Política Económica que la SHCP ha resultado inferior al valor real observado después del ejercicio fiscal respectivo, es decir el “0% de crecimiento real” no ha sido real.
- El presupuesto aprobado cada año no ha sido proporcional al crecimiento de la matrícula, la expansión territorial de los servicios educativos, ni ha sido consecuente con el incremento de la plantilla académica y administrativa.
- El Presupuesto que se aprueba para diversas instituciones públicas de educación superior no incluye recursos para atender la política salarial, situación que provoca todos los años inestabilidad en las finanzas y un alto nivel de incertidumbre.
- Existe una cuarta causa no generalizada y no estructural provocada por el incumplimiento de los convenios de apoyo financiero por parte de los gobiernos estatales. En algunos casos, los congresos locales aprueban presupuestos menores al monto establecido en los mismos convenios.

Finalmente dijo que en el periodo 2015-2021, diversos programas sufrieron fuertes recortes presupuestales hasta extinguirse casi en su totalidad como el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Programa de Carrera Docente (Universidades Públicas Estatales), el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, los Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES y el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, por la información presentada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios.

El **Dr. Enrique Fernández Fassnacht**, Director General del Tecnológico Nacional de México, mencionó que es importante revisar las desigualdades en el subsidio que reciben las instituciones de educación superior en función de su modelo educativo para no seguir con los problemas estructurales.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, representante de la UNAM, recalcó la importancia de tener la reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Secretario de Gobernación para proponer los cambios en la política del presupuesto federal a la educación superior.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, representante de la Universidad de Guadalajara, reconoció el trabajo de la ANUIES para generar un documento que presenta una propuesta contundente y se concibe como un documento de carácter político porque resalta el sentido de la urgencia presupuestal, al mismo tiempo que plantea una necesidad de transformación e innovación en la educación superior. Reiteró el apoyo de la Universidad de Guadalajara a la propuesta y a las negociaciones con el Secretario de Gobernación y el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

La Presidenta agradeció las participaciones y al no existir más comentarios, los invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.9. Se da por recibido el documento *Reflexiones sobre los retos para la educación superior y análisis del deterioro del presupuesto federal* y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación que, preferentemente en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, realice la gestión necesaria para exponerlo ante la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Junta de Coordinación Política y las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación de la Cámara de Diputados.

Para el décimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación del desarrollo de la Vacuna Quivax 17.4 de la Universidad Autónoma de Querétaro**, la Presidenta cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que el equipo de investigación perteneciente al Laboratorio de Inmunología y Vacunas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro, coordinado por el **Dr. Juan Joel Mosqueda Gualito**, está realizando el desarrollo de una vacuna contra el COVID-19, por lo que solicitó la intervención de **Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**, Rectora de esta casa de estudios para compartir información.

La **Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca** comentó que esta investigación, iniciada en 2020, ha desarrollado pruebas para detección del virus y anticuerpos. Señaló que se aplicaron casi 4000 pruebas gratuitas en el primer periodo de la pandemia. Señaló que obtuvieron fondos económicos de la Cancillería mexicana pero no así del CONACyT. Agradeció a la sociedad civil que los ha apoyado con sus donativos y en este momento están en colaboración con la industria farmacéutica. Acto seguido dio la palabra al **Dr. Juan Joel Mosqueda Gualito**, líder del proyecto, quien explicó que no hay vacunas contra el COVID-19 producidas en México, entonces su compra depende de las compañías transnacionales. Dijo que a nivel mundial se pronosticaba que la demanda iba a ser tan grande que el número de dosis no iba a ser suficiente para todos los países, por esta razón su equipo y otros grupos de investigadores mexicanos decidieron emprender proyectos para desarrollar vacunas.

En cuanto al desarrollo de la vacuna mencionó que han evaluado la seguridad de la inmunogenicidad en distintos animales como cabras, ovejas, conejos y cerdos y la eficacia de la vacuna en células humanas, demostrando que estos sueros neutralizan la invasión del virus en porcentajes similares a los sueros de las personas recuperadas de la enfermedad. Indicó que cuando empezaron a salir las variantes del virus, se demostró que la vacuna Quivax 17.4 genera anticuerpos que neutralizan la cepa Wuhan, original de China, Alfa del Reino Unido, Beta de Sudáfrica, Gama de Japón y Delta de la India pero que no ha sido probada con la variante Ómicron porque no había contagios en el país en ese momento.

La Presidenta agradeció al **Mtro. Jaime Valls**, a la **Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca** y al **Dr. Juan Joel Mosqueda Gualito** por la información presentada. Al no existir comentarios ni observaciones por parte de los presentes, los invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.10. Se da por recibida la Presentación del desarrollo de la Vacuna Quivax 17.4 de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para el décimo primer punto del Orden del día relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para determinar las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas en 2022**, la Presidenta solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que hace un año la Secretaría General Ejecutiva hizo un planteamiento al Consejo Nacional consistente en que las cuotas se mantuvieran igual que en el año 2020, con el fin de apoyar a las instituciones asociadas debido a la contingencia sanitaria y añadió que para continuar enfrentando esta compleja coyuntura y en solidaridad con las casas de estudio afiliadas, el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE, presentaría una propuesta.

En su intervención, el **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que si se aplicara la fórmula como se establece en los acuerdos de los órganos colegiados y el Estatuto, en el año en curso el incremento a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) sería del 7.36%, más un porcentaje fijo del 2%, lo cual daría un 9.36% total de incremento, lo que afectaría las finanzas de las instituciones en esta etapa de austeridad, por lo que la Secretaría General Ejecutiva propone que:

Para el cálculo de las cuotas 2022, se mantenga el valor de la cuota base, cuota por votos por cobertura académica y la cuota por matrícula, igual a las aplicadas en 2020 y sólo actualizar la cuota anual mediante los factores de matrícula y número de votos por cobertura académica para cada institución.

Con esa medida la ANUIES recibirá recursos en 2022 de sólo 4.4% superiores al año pasado, en lugar del 18.8% que sería el incremento si se aplica la fórmula actual, por lo que este año la ANUIES recibirá recursos por debajo de la inflación en beneficio de las instituciones asociadas.

La Presidenta agradeció la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez** por la propuesta presentada y cedió la palabra a quienes la solicitaron:

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, representante de la UNAM, preguntó si la cuota tendría un incremento del 3%.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** aclaró que la propuesta es que los factores que determinan el incremento queden congelados como en 2020, lo que significa que el incremento para cada institución dependería solamente de la variación de la matrícula y del incremento en la cobertura académica (número de estudiantes inscritos y el número de programas educativos que se ofertan en cada campo de formación académica).

Al no haber más comentarios ni objeciones, propuso a los miembros del Consejo Nacional tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.11. Se aprueba la propuesta presentada por la Secretaría General Ejecutiva para determinar las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas en 2022.

Al atender el décimo segundo punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las Convocatorias del Premio ANUIES 2022**, la Presidenta solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que las convocatorias del Premio ANUIES 2022 en sus diferentes categorías estaban listas para su emisión en el presente año y estarían disponibles, en caso de contar con la aprobación de este órgano colegiado, a partir del viernes 11 de marzo, en el sitio electrónico y redes sociales de la ANUIES, cerrándose el domingo 5 de junio. Agradeció a los presidentes y a la presidenta de los Consejos Regionales impulsar la difusión del premio a través de los medios de comunicación a su alcance, especialmente la Convocatoria Innovación en la Práctica Docente, la cual es una categoría de carácter regional.

La Presidenta agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y propuso a los miembros del Consejo Nacional tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.12. Se aprueban las convocatorias del Premio ANUIES 2022 en las categorías siguientes:

- **Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.**
- **Tesis de doctorado sobre educación superior.**
- **Tesis de maestría sobre educación superior.**
- **Innovación en la práctica docente.**

Para el desahogo del décimo tercer punto del Orden del día relativo a la **Presentación de los Proyectos prioritarios 2022 de las Redes Nacionales de la ANUIES**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que el Consejo Nacional aprobó en sesiones anteriores, la conformación de redes nacionales. Desde entonces esas redes trabajan temas de gran importancia para el país y cedió la palabra a los coordinadores, a fin de realizar la presentación correspondiente:

La **Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez**, Coordinadora de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (RENIES Igualdad), explicó que la red se planteó la realización de una agenda de mínimos en la cual está previsto establecer una política de compromiso con la igualdad de género. De la misma manera se tiene acordado que toda institución debe tener lineamientos orientados para asumir este compromiso, así como contar con una instancia para la igualdad, con recursos materiales y humanos suficientes. También comentó que hacer un diagnóstico sobre la condición de igualdad entre hombres y mujeres, mismo que será un insumo para elaborar el Plan de Igualdad Universitario, elaborar un protocolo para prevenir, atender y sancionar las violencias de género y asumir el Pronunciamiento Cero Tolerancia a la violencia de género y contar con un presupuesto irreductible vía asignación institucional y a través del presupuesto etiquetado que está llegando a través de acuerdos del Congreso de la Unión por la Subsecretaría de Educación Superior son otros elementos básicos de la agenda de la red.

Adicionó que se tiene proyectado trabajar en tres directrices: 1) El diseño de una propuesta metodológica para el periodo 2022-2024 que enfatizará la armonización normativa con criterios del estándar de derechos en los instrumentos y políticas, y con criterios de transversalidad a nivel de las poblaciones. 2) Se trabajará en un Modelo de igualdad de género en las IES, certificado por la ANUIES, la SEP y el INMUJERES y 3) Presentar lineamientos susceptibles de adaptarse y adoptarse a la diversidad de las instituciones de educación superior. Por último señaló que se cuenta un documento preliminar para trabajarlo conjuntamente con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y solicitó a la Secretaría General Ejecutiva impulsar la creación de redes en las regiones noroeste y noreste.

El **Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas**, en representación del **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Coordinador Nacional de la Red Nacional de Educación Media Superior, mencionó las líneas de trabajo en las cuales continuarán trabajando, entre ellas, la formación docente, la participación y la interlocución con la Subsecretaría de Educación Media Superior, en torno a la posibilidad de opinar sobre la definición del marco

curricular común para la educación media superior, así como los distintos ámbitos de colaboración que se puedan establecer al interior de la propia red.

El **Dr. Raúl Francisco Pineda López**, Coordinador de la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México, mencionó que se está trabajando en el proyecto *Ecohidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y cuencas para el bien común*, cuyo objetivo es proporcionar información continua, segura, oportuna y transparente relacionada con procesos estratégicos relacionados con la toma de decisiones para el buen manejo del agua. Comentó que en el corto plazo se han desarrollado nuevas disciplinas como la ecohidrología, la sociohidrología y el manejo integrado de cuencas en una perspectiva socio ambiental, lo cual va a abrir toda una serie de formación de procesos. Al finalizar su intervención, solicitó a la ANUIES atención eficaz para la firma de convenios, apoyo para el trabajo de campo de investigadores y de alumnos, el desarrollo de grupos de difusión en las redes universitarias, el desarrollo de grupos de posgrado y vinculación con gobiernos y organizaciones.

El **Dr. Germán Campos Valle**, Coordinador de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior, señaló que se tienen previstas las siguientes acciones para 2022: Compartir permanentemente mejores prácticas y facilitar el contacto directo con los expertos; Dialogar con la Dirección General de Sorteos de la SEGOB para propiciar el debido apoyo a los sorteos universitarios; Analizar la viabilidad de efectuar el Primer Foro Internacional de Empresas Universitarias; Difundir el Tablero de Inventiones para la promoción de patentes universitarias como fuente de ingresos; Impartir el diplomado en Procuración de Fondos en línea; Difundir y capacitar en recaudación de fondos; Orientar para el aprovechamiento de paquetes de IP, Analizar los efectos de la eliminación de la deducibilidad de los donativos de las personas físicas para la educación y Organizar el Primer Seminario en Consultoría.

Reconoció el apoyo que tuvieron del Consejo Nacional de la ANUES al hacer el señalamiento en la Ley en la que se quitó la deducibilidad a los impuestos de las personas físicas para la educación, por lo que agradeció al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES el envío de una comunicación muy puntual al Presidente de la Cámara de Diputados y a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, haciendo el señalamiento mencionado y buscando fortalecer el apoyo de la sociedad a las instituciones de educación con sus donativos. Asimismo destacó la participación de la red en la elaboración de la Ley General de Educación Superior que considera que las instituciones de educación superior puedan llevar a cabo programas y acciones para incrementar sus recursos, así como ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento.

La Presidenta agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y de los coordinadores de las redes nacionales de la ANUIES. Al no existir comentarios pidió a los miembros de este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

22.1.13. Se da por recibida la Presentación de los Proyectos prioritarios 2022 de las Redes Nacionales de la ANUIES.

Para el último punto del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos generales**, la Presidenta cedió el uso de la palabra a los participantes siguientes:

- La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, hizo la presentación del Informe de los resultados de la *Encuesta Nacional COVID-19. La comunidad Estudiantil ante la Emergencia Sanitaria*. Mencionó que el periodo de aplicación de la encuesta fue del 20 de octubre al 29 de noviembre y estuvo dirigida a estudiantes.

De las cifras presentadas, destacó que se obtuvieron 273,177 respuestas (46.2% de lo programado), que corresponden a 485 instituciones de educación superior. Entre los principales hallazgos encontrados se detectó que sólo el 25% de los estudiantes de las instituciones de educación superior públicas contó con una beca federal, mientras que el 64% de los alumnos de las universidades particulares mencionó tener apoyo de una beca para la reducción de su colegiatura. Respecto al tema de la economía familiar el 55% respondió que empeoró y el 15% mencionó que el problema económico se originó principalmente por el fallecimiento de familiares a causa del COVID-19. De las condiciones para estudiar en casa, el 43.2% opinó que están en condiciones medianamente adecuadas y en el caso de los estudiantes de las universidades interculturales, el 22.3 % vive en condiciones de hacinamiento. Por otro lado, el 46% de los estudiantes afirmó que utilizan las computadoras portátiles para conectarse a las clases a distancia y quienes no cuentan con Internet en casa el 43% utiliza el teléfono celular. De su situación académica, el 50% de los alumnos mencionó que empeoró durante la pandemia. En cuanto a la salud emocional, el 63% presenta síntomas de estrés y el 24% requiere un apoyo profesional.

- El **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE, agradeció a la Directora de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP y a su equipo de trabajo la oportunidad de colaborar conjuntamente en la *Encuesta Nacional COVID-19. La comunidad Estudiantil ante la Emergencia Sanitaria* y mencionó 6 conclusiones y recomendaciones: 1) Priorizar el interés superior de los estudiantes mexicanos en el acceso, permanencia y el egreso oportuno de la educación superior, 2) Los resultados de este reporte deben interpretarse desde los contextos de cada una de las instituciones de educación superior, 3) Profundizar en la medición del impacto de la pandemia en la población en desventaja socioeconómica, 4) Las instituciones participantes deberán recibir la base de datos y tomar las medidas que resulten pertinentes, 5) Las instituciones de educación superior que quieran aplicar la encuesta de manera universal, pueden solicitarlo formalmente y 6) Evaluar y atender el rezago educativo provocado por el confinamiento.

- La **Mtra. Brenda Galaviz Aragón**, Directora de Cooperación Internacional, presentó información de la Cumbre de Rectores México-Corea del Sur y comentó que el Consejo Coreano de Educación Universitaria convoca a las instituciones de educación superior mexicanas a participar en la Primera Cumbre de Rectores México-Corea del Sur, que se celebrará del 29 de junio al 1 de julio de 2022, en la Universidad de Yonsei, ubicada en Séul. Anunció que debido a las restricciones de aforo para actividades presenciales en aquel país, la delegación mexicana estará limitada a 20 rectoras y rectores. Informó que al día siguiente de esta sesión, se enviará un oficio a los titulares de las instituciones afiliadas mediante el cual se les solicitará confirmar su participación en la cumbre y enunciar los ejes temáticos de mayor interés para su institución, con la atenta solicitud de recibir su realimentación a más tardar el jueves 17 de marzo.

- El **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre**, Director General de la Fundación Educación Superior Empresa, expuso el informe de avances del curso de servicio social comunitario ANUIES-FESE-Santander universidades-SEP. Explicó que el avance que guarda al 1 de marzo el curso es que hay 48 instituciones participando, 21 son públicas, ocho particulares y 19 de índole tecnológico, por lo que solicitó el apoyo a los Presidentes de los Consejos Regionales para que difundan el curso, así como a los consejos especiales: CUPIA, CITIA y CUPRIA. De igual manera extendió la invitación para participar mediante el envío de sus solicitudes al correo a serviciosocial@fese.mx, con los datos de la institución y de la persona de contacto para asignarle un asesor que estará en comunicación en las siguientes 24 horas.

- El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, mencionó que en el mes de enero la Secretaría General Ejecutiva recibió solicitudes de ingreso a la ANUIES, las cuales fueron analizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y se emitieron los dictámenes correspondientes que fueron turnados a las Presidencias de los Consejos Regionales, a efecto de que se lleve a cabo la evaluación académica en esos órganos colegiados.

Para finalizar, la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Presidenta en turno, agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 1.2022 del Consejo Nacional a las 14:51 horas del 10 de marzo de 2022.

DRA. ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ
Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional
Presidenta

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario